



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 31227-2017

Fecha: 10/07/2017-16:26:20

Redido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.5. Secretaría de Infraestructura

Anejos:

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, 20 de junio de 2017

Oficio No. 0801

DOCTOR
MAURICIO RESTREPO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CARRERA 7 Nº 18-55 PISO 6
PEREIRA, RISARALDA

Referencia: Reparación Directa
Radicado: No. 2013 - 00347
Demandante: Roberto Elías Moreno Muñoz y otros
Demandado: Municipio de Pereira y otros

Me permito comunicarle que mediante providencia del veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017), proferida dentro del proceso de la referencia, este despacho judicial, dispuso se le oficiara para que en el término de veinte (20) días y a costa de la parte interesada, se sirva remitir copia de los oficios N035373 del 13 de diciembre de 2012 y 1140 del 23 de enero de 2013, relacionados con la vía de acceso a la COMUNA VILLASANTANA y la vía localizada en el Barrio SAN VICENTE de la misma comuna.

Prueba solicitada por la parte demandante.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DE OFICIO Y LA RADICACIÓN DE LA REFERENCIA.

Cordialmente,

HECTOR FABIO CRUZ GÍL
Secretario



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de julio de 2017	Número de radicado:	31227
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HECTOR FABIO CRUZ GIL-		
Descripción o asunto:	REPARACION DIRECTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

